



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **28 DIC 2006**

VISTO: El Expediente Letra DA N° 502/06, caratulado liquidación de haberes Diciembre/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago de los haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios, Personal de este Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, período Diciembre 2006;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de Nota N° 1759/06 del registro de este Tribunal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración-Personal y Haberes- correspondiente al mes de Diciembre 2006, para los Miembros, Secretarios, Personal del Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, por un total de **PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 47/100 (\$ 438.670,47)**, que se discrimina de la siguiente manera: **I) REMUNERACIONES:** por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE CON 59/100 (\$ 366.089,59) **II) CONTRIBUCIONES:** por la suma de pesos SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 21/100 (\$ 62.288,21) **III) ASIGNACIONES FAMILIARES:** DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 67/100 (\$ 10.292,67).-

ARTICULO 2° AUTORIZAR el pago de los Haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - IMPUTAR la erogación del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2006, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302 /2006.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 302/2006.-

TOTAL CONTRIBUCIONES -----	\$ 62.288,21
ASIGNACIONES FAMILIARES -----	\$ 10.292,67
REMUNERACIONES-----	\$ 366.089,59
TOTAL	\$ 438.670,47

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 156.220,00
11	112	Personal Directivo y Control-----	\$ 32.100,00
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 122.049,98
11	114	Ajuste SAC-----	\$ 824,22
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 53.230,47
12	121	Personal de Gabinete-----	\$ 36.200,00
12	122	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 18.268,28
12	123	Ajuste SAC-----	\$ 427,11
12	125	Contribuciones Patronales-----	\$ 9.057,74
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 10.292,67
		Redondeo-----	\$ 0,00
TOTAL			438.670,47

Dr. RUBEN OSCAR NEIRERA
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia